



UNIÓN EUROPEA



PROYECTO AMAZONIA JOVEN

“Corredores amazónicos sostenibles para la paz liderados por jóvenes en el departamento del Caquetá” - EUTF T06.17-.

CONVOCATORIA CERRADA COMUNICADOR

CONTEXTO.

La **CORPORACIÓN MANIGUA**, “Tejiendo Amazonia por la vida”, en cooperación con Acción cultural Popular ACPO y Vicariato Apostólico de San Vicente del Caguán vienen implementando el proyecto Amazonia Joven “Corredores amazónicos sostenibles para la paz liderados por jóvenes” financiado por el Fondo Fiduciario para la paz de la Comisión Europea con cofinanciación del SENA regional Caquetá, Alcaldía de San Vicente, Puerto Rico, Cartagena del Chaira y la Gobernación del Caquetá. La dinámica del conflicto armado y el abandono estatal han generado entornos desoladores en los 6 centros poblados que han sido focalizados en el margen y el corredor biológico del río Caguán. Las cerca de 950 familias (3800 personas) que habitan en estos lugares han resistido de múltiples maneras al embate de la guerra y requieren símbolos emblemáticos de la llegada de la paz.

El proyecto contempla tres resultados: **Resultado 1:** Se han creado, con participación de los y las jóvenes, oportunidades económicas sostenibles e incluyentes, adaptadas al cambio climático, que conservan el bioma amazónico, frenan la expansión agrícola, ganadera y de cultivos de uso ilícito en la cuenca del Río Caguán medio y contribuyan a la conservación, uso y manejo sostenible del bosque natural y sus bienes y servicios asociados. **Resultado 2:** Las comunidades, y en particular los y las jóvenes, han desarrollado capacidades que les permiten liderar y participar en una gestión sostenible e innovadora del asentamiento humano en la cuenca del Río Caguán medio, con el enfoque de construcción de paz, innovación territorial e identidad. **Resultado 3:** Las cuencas del río Caguán medio, cuentan con bienes públicos mejorados con la participación de las comunidades (y de los y las jóvenes) y con cofinanciación gubernamental, contribuyendo a la inclusión socioeconómica y a la conectividad territorial.

En ese orden de ideas, la **Corporación Manigua** ha suscrito el contrato de subvención No. UEFT T.06.17 con la Comunidad Europea para la ejecución del proyecto: *“AMAZONIA JOVEN: Corredores amazónicos sostenibles para la paz liderados por jóvenes en el departamento del Caquetá”* en el que se estableció en el Anexo III Presupuesto; 1.1.1.4 Comunicador social. El profesional, será el responsable de acompañar los procesos con jóvenes en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) y la conformación de la Escuela audiovisual en articulación con organizaciones locales como Mambe, y la Escuela audiovisual de Belén; como parte de las acciones complementarias con el Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Oscar Mondragón, Miravalle y veredas vecinas en el Municipio de San Vicente del Caguán.

1. TIPO DE VINCULACIÓN:

Contrato laboral. Entre \$2.300.000 y \$2.600.000 de acuerdo con la experiencia soportada de la hoja de vida.
, El pago se realizará en pesos colombianos.



UNIÓN EUROPEA



PROYECTO AMAZONIA JOVEN

“Corredores amazónicos sostenibles para la paz liderados por jóvenes en el departamento del Caquetá” - EUTF T06.17-.

2. DURACIÓN:

6 meses, con posibilidad de prórroga.

3. OBJETO:

Implementar procesos con jóvenes en TIC's para la conformación de la Escuela Audiovisual en la zona de influencia del ETCR Oscar Mondragón de la vereda Miravalle en el municipio de San Vicente del Caguán, realizar seguimiento y monitoreo a la estrategia de comunicación del proyecto **“Amazonía Joven”**, de acuerdo con los Anexos del contrato de subvención EUTF T06.17 financiado por el Fondo Fiduciario para la Paz de la Comisión Europea.

FUNCIONES:

- Levantamiento de información de línea de base y caracterizar al grupo de jóvenes participantes de la zona de influencia del ETCR Oscar Mondragón de la vereda Miravalle en el municipio de San Vicente del Caguán.
- Diseñar e implementar el plan de trabajo, rutas temáticas y herramientas metodológicas para la conformación de la escuela audiovisual con jóvenes de la zona de influencia del ETCR Oscar Mondragón de la vereda Miravalle en el municipio de San Vicente del Caguán.
- Definir el inventario para la dotación de la Escuela Audiovisual de la zona de influencia del ETCR Oscar Mondragón de la vereda Miravalle en el municipio de San Vicente del Caguán según necesidades.
- Acompañar y verificar la entrega de bienes de dotación y su buen uso.
- Construir concertadamente con los jóvenes y la comunidad de la zona de influencia del ETCR Oscar Mondragón de la vereda Miravalle en el municipio de San Vicente del Caguán la estructura organizativa de la Escuela Audiovisual y los documentos internos para su funcionamiento.
- Fomentar y fortalecer las relaciones interinstitucionales con actores claves del territorio, organizaciones públicas y privadas, líderes sociales y jóvenes que garanticen el buen funcionamiento de la escuela.
- Articular acciones en campo con los socios ejecutores del Proyecto ACPO y Diócesis de San Vicente del Caguán.
- Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación de la estrategia de comunicación del Proyecto Amazonia Joven.
- Revisar y dar visto bueno a todos los productos comunicativos construidos desde la estrategia de comunicación del proyecto.
- Participación en jornadas de planificación operativa, seguimiento y evaluación del proyecto, así como en los procesos internos de reflexión y sistematización de la experiencia.
- Llevar un registro constante de las actividades desarrolladas en campo, elaborar y presentar un informe mensual de su gestión, mantener al día un archivo detallado con verificadores del proyecto.



UNIÓN EUROPEA



PROYECTO AMAZONIA JOVEN

“Corredores amazónicos sostenibles para la paz liderados por jóvenes en el departamento del Caquetá” - EUTF T06.17-.

- Cumplir a cabalidad con las normas y directrices de seguridad y protección del equipo, de acuerdo con los protocolos y acuerdos operativos establecidos para este fin.
- Participación según requerimiento de la dirección de la corporación en otros procesos, roles y actividades para los cuales su apoyo sea pertinente.

4. COMPETENCIAS:

- Capacidad de persuasión y aptitud para las relaciones humanas.
- Capacidad de comunicar las ideas en forma clara, concreta y organizada, tanto verbal como por escrito.
- Competente para el uso de las nuevas tecnologías – producción audiovisual, impresos, manejo de la web, entre otros-.
- Habilidad para redactar, crear e informar a través de medios de comunicación.
- Habilidad para realizar trabajo grupal, por equipo y transdisciplinario.
- Capacidad de programación, planificación y trabajo por resultados.
- Habilidad para la elaboración de documentos y propuesta que ayuden a enriquecer los procesos bajo su responsabilidad.

5. LUGAR PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y SEDE DE LA ENTIDAD QUE CONTRATA:

Las actividades se desarrollarán en la zona de intervención del proyecto: Cuenca Media del Río Caguán, comprendida entre las veredas priorizadas de los municipios de San Vicente del Caguán, Cartagena del Chaira y Puerto Rico y en la zona de influencia del ETCR Oscar Mondragón de la vereda Miravalle en el municipio de San Vicente del Caguán.

Entidad contratante: Corporación Manigua Carrera 9 No. 7 13 Barrio La Estrella – Florencia – Caquetá.

6. REQUISITOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y DE EXPERIENCIA.

Requisitos de Educación:

Profesional. Pregrado (Núcleos básicos de conocimiento): Comunicación Social, Periodismo y Afines; Artes plásticas visuales y afines. .

Se valorará positivamente contar con estudios de postgrado realizados o en curso afines al objeto, así como contar con formación en: género y educación popular.

Requisitos de Experiencia:

Experiencia mínima de 24 meses en el trabajo de campo con jóvenes en el manejo de herramientas audiovisuales y elaboración de productos audiovisuales en comunicación popular o comunitaria.



UNIÓN EUROPEA



PROYECTO AMAZONIA JOVEN

“Corredores amazónicos sostenibles para la paz liderados por jóvenes en el departamento del Caquetá” - EUTF T06.17-.

Deseable acreditar experiencia y/o conocimiento en la zona donde se desarrolla el proyecto.

7. Forma de presentación de los documentos.

Los interesados deberán remitir la hoja de vida actualizada (formato libre), con los respectivos soportes de la **experiencia académica y laboral y/o contractual**. A la siguiente dirección de correo electrónico contratacionescorpomanigua@gmail.com y/o entrega a la mano en las instalaciones de la CORPORACIÓN MANIGUA ubicada en la carrera 9 No. 7 - 13 Barrio La Estrella, Florencia, Caquetá. Por favor diligenciar en el asunto: **CONVOCATORIA ABIERTA COMUNICADOR**

8. Fecha de cierre. 2 de agosto de 2019

9. Proceso de selección.

El proceso se realiza en dos etapas, la primera es de verificación documental **40 puntos**, a la cual se le dará la siguiente puntuación:

CRITERIO	PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA. Profesional. Pregrado (Núcleos básicos de conocimiento): Comunicación Social, Periodismo y Afines; Artes plásticas visuales y afines. Se valorará positivamente contar con estudios de postgrado realizados o en curso afines al objeto, así como contar con formación en: género y educación popular.	10
EXPERIENCIA. Experiencia mínima de 24 meses en el trabajo de campo con jóvenes en el manejo de herramientas audiovisuales y elaboración de productos audiovisuales en comunicación popular o comunitaria. Deseable acreditar experiencia y/o conocimiento en la zona donde se desarrolla el proyecto.	30

Los participantes que obtengan la mayor puntuación en el proceso de verificación documental serán llamados a entrevista y aplicación de prueba técnica específica, las cuales tienen el objetivo de verificar las habilidades, competencias y conocimientos.

La segunda etapa es verificación de habilidades, competencias y conocimientos **60 puntos**, a la cual se le dará la siguiente puntuación:



UNIÓN EUROPEA



PROYECTO AMAZONIA JOVEN

“Corredores amazónicos sostenibles para la paz liderados por jóvenes en el departamento del Caquetá” - EUTF T06.17-.

CRITERIO	PUNTAJE
Entrevista (habilidades y conocimientos)	30
Prueba técnica específica	30

El participante que cuente con una puntuación de **80 puntos o superior** será seleccionado.

Si no cumple con todos los requisitos, por favor absténganse de enviar su hoja de vida.